INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-e83d-a40d-4235-d49b-4278-10e3-7052-ef31 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

MINISTERIO DE
CIENCIA, INNOVACION
Y UNIVERSIDADES

Resolución de la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades, por la que se efectúa la tercera modificación de la Resolución de 10 de junio de 2025, por la que se aprueba la relación de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo, así como la relación de las personas adjudicatarias de plaza por orden de puntuación en el mismo, para ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo de los grupos profesionales M3, 1G, M2, 2G, M1, 3G, E2, 4G y E1, sujetos al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el marco de estabilización de empleo temporal en, la Agencia Estatal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, el Instituto de Salud Carlos III, la Agencia Estatal de Investigación y el Ministerio de Ciencia e Innovación encomendando la gestión del proceso a la Secretaría General de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, adscrita al Ministerio de Ciencia e Innovación. Proceso selectivo convocado por Resolución de 30 de diciembre de 2022, de la Subsecretaría de Ciencia e Innovación.

Por Resolución de 10 de junio de 2025, de la Subsecretaría de Ciencia, Innovación y Universidades, se aprueba la relación de personas aspirantes que han superado el proceso selectivo, así como la relación de las personas adjudicatarias de plaza por orden de puntuación en el mismo, para ingreso, por acceso libre, como personal laboral fijo de los grupos profesionales M3, 1G, M2, 2G, M1, 3G, E2, 4G y E1, sujetos al IV Convenio colectivo único para el personal laboral de la Administración General del Estado en el marco de estabilización de empleo temporal en, la Agencia Estatal del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas, el Instituto de Salud Carlos III, la Agencia Estatal de Investigación y en el Ministerio de Ciencia e Innovación encomendando la gestión del proceso a la Secretaría General de la Agencia Estatal Consejo Superior de Investigaciones Científicas, adscrita al Ministerio de Ciencia e Innovación. Proceso selectivo convocado por Resolución de 30 de diciembre de 2022, de la Subsecretaría de Ciencia e Innovación.
La Resolución de 10 de junio de 2025, ha sido publicada en los lugares descritos en su apartado PRIMERO.

Con posterioridad a la publicación de la referida Resolución de 10 de junio de 2025, se han resuelto favorablemente dos recursos interpuestos por dos personas aspirantes que ha supuesto su modificación, realizada esta mediante Resolución de 22 de septiembre de 2025, de la Subsecretaría de Ciencia Innovación y Universidades y ha sido publicada en los lugares descritos en el apartado PRIMERO de la referida Resolución de 10 de junio de 2025.

Con posterioridad a la referida Resolución de 22 de septiembre de 2025, se ha resuelto favorablemente el recurso interpuesto por Dª. María de las Nieves Aranda Sicilia, con DNI ****1116 a la valoración de la fase de concurso correspondiente a la plaza con N.º de Orden 402 de la especialidad M3- Técnicas de Laboratorio en Bioquímica, Biología Molecular y Celular de Plantas, y el recurso interpuesto por Dª. Dolores Elvira Pérez del Camino Cantos, con DNI ****4612 a la valoración de la fase de concurso correspondiente a la plaza N.º de orden 615, de la especialidad M2- Técnicas de Bioquímica, Biotecnología, Biología Molecular y Celular.

Por otra parte, ha finalizado el plazo para la presentación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria establecido en el apartado SEGUNDO de la referida Resolución de 10 de junio de 2025. De igual manera y conforme a los establecido

CSV : GEN-e83d-a40d-4235-d49b-4278-10e3-7052-ef31
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : CARLOS MARCO ESTELLÉS | FECHA : 16/03/2026 15:32 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 16/03/2026 15:32

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-e83d-a40d-4235-d49b-4278-10e3-7052-ef31 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

en su apartado QUINTO, ha finalizado el plazo para la formalización de los contratos de trabajo de las personas adjudicatarias con el Organismo competente en función del destino adjudicado y en la fecha que ha determinado ese Organismo. Como resultado de la finalización de los mencionados plazos y la incorporación a sus puestos de trabajo de las personas adjudicatarias, se ha constatado que alguna/s persona/s adjudicataria/s no han presentado la documentación justificativa o no han acreditado cumplir con los requisitos o han presentado renuncia o son baja por no haber superado el periodo de prueba o son baja porque no se han incorporado al puesto de trabajo o no han formalizado el contrato de trabajo.

Como consecuencia de lo descrito en los dos últimos párrafos anteriores y mediante Resolución de 16 de diciembre de 2025, de la Subsecretaría, fue realizada la segunda modificación de la referida Resolución de 10 de junio de 2025.

Finalizado el plazo establecido en el apartado SEGUNDO, para la entrega de documentación justificativa de los requisitos exigidos y el plazo establecido en el apartado QUINTO de la referida Resolución de 10 de junio de 2025 para la formalización de los contratos de trabajo con el Organismo competente en función del destino adjudicado y en la fecha que ha determinado el correspondiente Organismo para las nuevas personas aspirantes adjudicatarias conforme a la referida Resolución de 16 de diciembre de 2025, se ha constatado que alguna/s persona/s adjudicataria/s han presentado renuncia o no han cumplido con los requisitos exigidos.

Como consecuencia de lo descrito en el párrafo anterior, es necesario realizar una tercera modificación de la referida Resolución de 10 de junio de 2025.

En el ejercicio de las competencias atribuidas por el artículo 28.1 del IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, esta Subsecretaría como Órgano convocante resuelve:

PRIMERO. – Dejar sin efecto las adjudicaciones de plaza que mediante la referida Resolución de 16 de diciembre de 2025, de la Subsecretaría, fueron otorgadas a las personas aspirantes que se relacionan en el Anexo I de la presente Resolución, como consecuencia de haber presentado renuncia o porque no han cumplido con los requisitos exigidos, todo ello en consonancia con la finalización de los plazos establecidos en los apartados SEGUNDO y QUINTO de la referida Resolución de 10 de junio de 2025, para la presentación de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria y para la formalización de los contratos respectivamente.

SEGUNDO. – Adjudicar por orden de puntuación, las plazas descritas el Anexo I al que se refiere el apartado PRIMERO anterior a las correspondientes personas candidatas de esas plazas, en su caso, qué, habiendo superado el proceso selectivo no obtuvieron plaza y que se relacionan en el Anexo II de la presente resolución, todo ello conforme a lo dispuesto en los apartados 7.7 y 7.8 de las bases del proceso selectivo convocado por Resolución de 22 de diciembre de 2022, de la Subsecretaría de Ciencia e Innovación, conforme a lo establecido en el apartado SEXTO de la referida Resolución de 10 de junio de 2025 y conforme a la normativa laboral que es de aplicación.

TERCERO.– Se declaran desiertas las plazas relacionadas en el Anexo III de la presente Resolución, porque no existen otras personas aspirantes para esas plazas que hubieran superado el proceso selectivo después de las actuaciones descritas anteriormente.

CSV : GEN-e83d-a40d-4235-d49b-4278-10e3-7052-ef31
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : CARLOS MARCO ESTELLÉS | FECHA : 16/03/2026 15:32 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 16/03/2026 15:32

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-e83d-a40d-4235-d49b-4278-10e3-7052-ef31 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

CUARTO.– Publicar la presente resolución en la página Web del CSIC https://sitios.csic.es/web/sede/convocatorias, en la página Web del Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades, https://www.ciencia.gob.es/Ministerio/EmpleoPublico.html, en la página Web del ISCIII https://www.isciii.es/en/trabaja-isciii, en la página Web del CIEMAT https://www.ciemat.es/en/ofertas-de-empleo y en el en el punto de acceso general www.administracion.gob.es.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrán interponerse, con carácter potestativo, los recursos que procedan con arreglo a la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien demanda ante los Juzgados de lo Social de Madrid, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

Firmado electrónicamente por el Subsecretario de Ciencia, Innovación y Universidades,
Carlos Marco Estellés

CSV : GEN-e83d-a40d-4235-d49b-4278-10e3-7052-ef31
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : CARLOS MARCO ESTELLÉS | FECHA : 16/03/2026 15:32 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 16/03/2026 15:32

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-e83d-a40d-4235-d49b-4278-10e3-7052-ef31 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

ANEXO I

Relación de adjudicaciones de plaza que se deja sin efecto:

N. ORDEN	GRUPO PROFESIONAL	ESPECIALIDAD	PROGRAMA/AGRUPACION DE FUNCIONES	DNI/NIE	APELLIDOS, NOMBRE
472	M3	INVESTIGACION	INGENIERIA ESTRUCTURAL	****8079	GIMENEZ RIO, MERCEDES
511	M3	INVESTIGACION	TECNICAS DE LABORATORIO DE BIOQUIMICA, BIOLOGIA MOLECULAR Y CELULAR	****5060	HERRERO LABRADOR, RAQUEL
562	M3	INVESTIGACION	CIENCIA Y TECNOLOGIAS FISICAS	****2751	ALVAREZ ALONSO, REBECA
972	M1	ANATOMIA PATOLOGICA Y CITODIAGNOSTICO/ SANIDAD	TECNICAS DE LABORATORIO APLICADAS A ENFERMEDADES CRONICAS EN BIOMEDICINA Y SALUD HUMANA	****3421	ABIAN SAZ, SARA
1031	3G	ADMINISTRACION	ADMINISTRACION	****3531	MORALES MARTINEZ, FRANCISCA

CSV : GEN-e83d-a40d-4235-d49b-4278-10e3-7052-ef31
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : CARLOS MARCO ESTELLÉS | FECHA : 16/03/2026 15:32 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 16/03/2026 15:32

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-e83d-a40d-4235-d49b-4278-10e3-7052-ef31 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

ANEXO II

Relación de personas que adquieren la condición de adjudicataria de plaza.

N. ORDEN	GRUPO PROFESIONAL	ESPECIALIDAD	PROGRAMA/AGRUPACION DE FUNCIONES	DNI/NIE	APELLIDOS, NOMBRE
511	M3	INVESTIGACION	TECNICAS DE LABORATORIO DE BIOQUIMICA, BIOLOGIA MOLECULAR Y CELULAR	****8527	RIVAS MUÑOZ, SERGIO
562	M3	INVESTIGACION	CIENCIA Y TECNOLOGIAS FISICAS	****8057	HERRERO COTARELO, FERNANDO
1031	3G	ADMINISTRACION	ADMINISTRACION	****4855	MENARGUEZ FERNANDEZ, IGNACIO

CSV : GEN-e83d-a40d-4235-d49b-4278-10e3-7052-ef31
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : CARLOS MARCO ESTELLÉS | FECHA : 16/03/2026 15:32 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 16/03/2026 15:32

INFORME DE FIRMA, no sustituye al documento original | C.S.V. : GEN-e83d-a40d-4235-d49b-4278-10e3-7052-ef31 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://run.gob.es/hsblF8yLcR

ANEXO III

Relación de plazas que se declaran desiertas.

N. ORDEN	GRUPO PROFESIONAL	ESPECIALIDAD	PROGRAMA/AGRUPACION DE FUNCIONES
472	M3	INVESTIGACION	INGENIERIA ESTRUCTURAL
972	M1	ANATOMIA PATOLOGICA Y CITODIAGNOSTICO/SANIDAD	TECNICAS DE LABORATORIO APLICADAS A ENFERMEDADES CRONICAS EN BIOMEDICINA Y SALUD HUMANA

CSV : GEN-e83d-a40d-4235-d49b-4278-10e3-7052-ef31
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://run.gob.es/hsblF8yLcR
FIRMANTE(1) : CARLOS MARCO ESTELLÉS | FECHA : 16/03/2026 15:32 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 16/03/2026 15:32